## ZACATECAS

LICENCIA No.

R.F.C. MCO850101MC3


## HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 a.M.
A $\qquad$
22:00 HRS MUNICIPAL Concepción del Oro, Zacatecas

DOMINGOS DE: 09:000M A 20:00 HRS OBSERVACIONES:
DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚNN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE

## NOTA ACLARATORIA

IA PRESENTE NO DEBE SER LUCRADA, NI TRABAJARLA EN OTRO DCMMCILIO QUE NO SEA EL QUE APARECE EN LA PRESENTE, SI SE DETECTA ESTA FALTA, SE LEVANTARA EL ACTA, CUBRIRA USTED LA MULTA QUE LE CORRESPONDE, POR TAL ABUSO, ADEMAS EL INSPECTOR DE ALCOHOLES EN TURNO HARA EL DECOMISO DEL PRODUCTOY CANCELARA SU PERMISO, CON LAS PRUEBAS SUFICIENTES.

FIRMA

